  
MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS  
GUATEMALA, C. A.

ACUERDO MINISTERIAL No. 483-2020

Guatemala, 10 de diciembre de 2020

El Ministro de Finanzas Públicas

**CONSIDERANDO**

Que el Viceministro de Ingresos y Evaluación Fiscal del Ministerio de Finanzas Públicas y Mandatario Especial con Representación del Estado de Guatemala, por mandato otorgado por el Procurador General de la Nación y Representante Legal del Estado de Guatemala, Licenciado Saúl Octavio Figueroa Avalos, celebró con la entidad Liga Nacional Contra el Cáncer a través de su Presidente de la Junta Directiva y Representante Legal la Doctora Vicky Fuentes Gantenbein de Falla, contrato administrativo de arrendamiento número cero cuatro guion dos mil veinte (04-2020) de fecha tres (3) de agosto de dos mil veinte (2020).

**POR TANTO**

En ejercicio de las funciones que le confiere el artículo 194, literales a), f) e i) de la Constitución Política de la República de Guatemala; y con fundamento en los artículos 27 literal m) y 35 del Decreto número 114-97, Ley del Organismo Ejecutivo; 94 del Decreto número 25-2018, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2019, vigente para el Ejercicio Fiscal 2020 ambos del Congreso de la República de Guatemala; 6 numeral 6), 59 numeral 10); y 60 del Acuerdo Gubernativo número 112-2018, Reglamento Orgánico Interno del Ministerio de Finanzas Públicas; 1, 2, 3, 4, 5, 11, 16, 17 y 18 del Acuerdo Gubernativo número 905-2002, Reglamento para Regularizar y Otorgar en Arrendamiento, Bienes Inmuebles Propiedad del Estado; y Acuerdo Ministerial número 71-2014 Guía de Requisitos y Lineamientos Generales de Procedimientos Administrativos de Arrendamiento de Bienes Inmuebles o Fracciones de Éstos, Propiedad del Estado.

**ACUERDA**

**Artículo 1.** Aprobar las ocho (8) cláusulas, que contiene el contrato administrativo de arrendamiento número cero cuatro guion dos mil veinte (04-2020) de fecha tres (3) de agosto de dos mil veinte (2020), celebrado entre el Licenciado Saúl Octavio Figueroa Avalos, Viceministro de Ingresos y Evaluación Fiscal del Ministerio de Finanzas Públicas y Mandatario Especial con Representación del Estado de Guatemala, y la entidad Liga Nacional Contra el Cáncer a través de su Presidente de la Junta Directiva y Representante Legal la Doctora Vicky Fuentes Gantenbein de Falla, por medio del cual se le otorga en arrendamiento una fracción de diez mil quinientos noventa y nueve punto dieciséis metros cuadrados (10,599.16 Mts.<sup>2</sup>) de la finca urbana inscrita en el Registro General de la Propiedad de la Zona Central, con el número doscientos veintiséis (226), folio ciento cincuenta (150) del libro veinte (20) de Guatemala, propiedad del Estado, ubicada entre

*Handwritten signature or mark.*

*Small handwritten mark.*

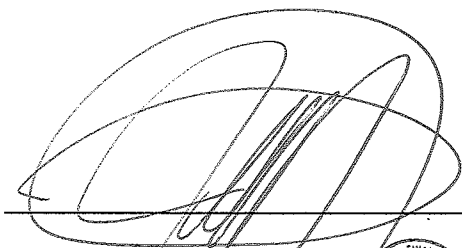


MINISTERIO DE FINANZAS PUBLICAS  
GUATEMALA, C. A.

la séptima y octava (7ª y 8ª) avenida zona trece (13), del municipio y departamento de Guatemala, bajo las condiciones y estipulaciones comprendidas en las cláusulas contractuales.

**Artículo 2.** El presente acuerdo empieza a regir a partir de la fecha de su emisión.

COMUNÍQUESE

  
Alvaro González Ricci  
MINISTRO DE FINANZAS PÚBLICAS



  
Kildare Enriquez  
VICEMINISTRO DE FINANZAS PUBLICAS

